



Xalapa, Veracruz, a 9 de febrero de 2012

**AL C. LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**  
**Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos**

**AL C. ING. JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA**  
**Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**AL C. DR. JAVIER DUARTE de OCHOA,**  
**Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz**

#### **A LA OPINION PUBLICA Y CIENTIFICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

**La aprobación del proyecto minero Caballo Blanco de la empresa canadiense Gold Group pondrá en riesgo la Seguridad Nacional de México, deteriorará nuestro Patrimonio Cultural e Histórico y nuestra Riqueza Natural, así como la capacidad productiva y la salud de unos 6,000 habitantes de 70 comunidades aledañas.**

Los ciudadanos de Veracruz y del país, así como diversas organizaciones estatales, nacionales e internacionales, consideramos que este proyecto pondría en peligro la seguridad nacional porque:

- **A sólo tres kilómetros frente de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde y 2 km de los ductos de PEMEX se transportarán y utilizarán 5510 toneladas anuales de explosivos y otros materiales altamente peligrosos durante un período de 5 a 10 años seguidos (16.8 toneladas al día).**
- **Se utilizarán y transportarán anualmente 1500 toneladas de Cianuro de Sodio en este período.**
- **Esta situación representa una grave amenaza no sólo a la integridad ambiental y a la seguridad de las personas de la región sino a la seguridad nacional, al poner en riesgo la operación de la central nuclear bajo estándares de seguridad internacional por ser LA ÚNICA CENTRAL NUCLEAR junto a UNA EXPLOTACIÓN MINERA de gran envergadura.**

Las concesiones mineras de la empresa abarcan unas 50 mil hectáreas ubicadas entre los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y Actopan, Veracruz. Este proyecto minero prevé una producción anual de 100,000 onzas de oro a partir del 2012, con una duración de 6 a 10 años. Se trataría de la primera de tres fases de explotación, según información publicada por la empresa en internet que, de cierto modo, contradice lo planteado en la Manifestación de Impacto Ambiental que sólo ampara la primera de tres fases y áreas, minimizando los impactos acumulativos y sinérgicos al analizar parcialmente el proyecto

Se pretende extraer y transportar diariamente 30 mil toneladas de tierra, lo que requiere de un uso intensivo de energía y agua (100,000 litros de diesel mensuales y unos 2500 a 3000 m<sup>3</sup> de agua diarios). Todo ello para obtener 0.60 gr de oro por tonelada de material removido. Resulta preocupante que este uso intensivo de agua se propone en el momento en que se anuncia una emergencia nacional por la sequía severa que el país está sufriendo. El agua se extraería del acuífero Actopan (intercomunicado con el de la costa) compitiendo con los usos domésticos, turísticos y agropecuarios en la región de Palma Sola. El drenaje ácido proveniente de la llamada "tepetatera", donde se pretende acumular una cantidad inmensa de material pétreo y tierra removido, que no tiene interés minero, afectaría seriamente los escurrimientos superficiales hacia el mar, hacia los arrecifes del ANP Sistema Arrecifal Veracruzano, y hacia la laguna costera que alimenta el flujo de agua de la Planta Nuclear Laguna Verde. Como lo demuestran los múltiples accidentes graves reportados en el mundo asociados a la minería a cielo abierto con uso de cianuro, en los patios de lixiviación donde se usaría

de manera intensiva esta sustancia de características venenosas, en la eventualidad de eventos meteorológicos cada vez más intensos podrían darse desbordes de agua altamente contaminada. En esta zona cada año es común el impacto de huracanes y tormentas tropicales, por lo que estos escurrimientos contaminados por cianuro y por grandes cantidades de tierra removida sin duda dañarían la costa, arrecifes, ríos y lagunas costeras. El arrastre de enormes volúmenes de sedimentos hacia los cuerpos de agua donde ocurre el enfriamiento de los reactores de la nucleoelectrónica podría representar una amenaza más. El uso por parte de la empresa de la vialidad comprendida en el Plan de Emergencia Radiológico Externo, para el caso de evacuación ante la eventualidad de un accidente nuclear, es otro riesgo más.

La creación de 350-400 empleos anunciados por un período de 6 años no supera los empleos que se perderán en esta zona de producción agropecuaria y de servicios turísticos. El proyecto comprometerá la fertilidad y calidad de los suelos, acuíferos y servicios ambientales para poder regresar en el futuro a la producción de alimentos. Este tipo de minería lo único que le dejaría a los veracruzanos es un inmenso cráter de 300 m de profundidad y una extensa área de tierra removida con residuos contaminados. Una explotación minera no puede promover el *desarrollo sustentable*, pues su fundamento es justamente el agotamiento del mineral en el tiempo más corto posible y la generación de un entorno contaminado.

### **Impactos de Caballo Blanco en el patrimonio natural, cultural, histórico de México**

El área de concesión minera abarca sitios de importancia arqueológica y ecológica como manglares, vegetación de duna costera, remanentes de bosques de encino tropical y selva baja caducifolia que, de realizarse el proyecto, se extinguirán. Específicamente destaca la presencia en muy pocos kilómetros cuadrados de “cerca del 10% de la riqueza florística cualitativa de todo el estado de Veracruz” compuesta de ensamblajes de biodiversidad únicos, selvas caducifolias y subcaducifolias, y los encinos tropicales remanentes del Pleistoceno de origen boreal, en una zona de clima tropical subhúmedo. En el sitio preciso en que se planea abrir el tajo a cielo abierto, existe un santuario de cícadas (especies protegidas en la NOM ECOL 059) algunos de cuyos ejemplares tienen hasta 2500 años de antigüedad (estimado por su altura), lo que indica que sirvieron de alimento a poblaciones prehispánicas asentadas en esta zona y que podría tratarse de las plantas vivas más antiguas registradas en México. La translocación de dichas plantas milenarias tiene un alto índice de mortalidad, por lo que no se puede “mitigar” el efecto negativo de la desaparición de su hábitat.

Adicionalmente, en ese sitio se presenta un fenómeno natural, único a nivel mundial, que podría ser afectado gravemente. El área es zona de descanso de millones de aves migratorias entre las cuales se encuentran 236 especies de relevancia mundial. Este fenómeno atrae turistas y representa una importante derrama económica que ha motivado la firma de convenios entre México, Canadá y Estados Unidos. Este fenómeno natural es una atracción potencial para promover una actividad turística más activa hacia una costa cuyo hermoso paisaje sería transformado drásticamente con la destrucción de los dos principales picos por la explotación minera.

Cabe destacar que la instalación de la minera *Caballo Blanco* no tiene el consenso de los veracruzanos pues se han manifestado en contra senadores, diputados federales y locales, miembros de la sociedad civil organizada y de la comunidad académica, así como habitantes de la región. **Invitamos a todos los mexicanos y científicos de universidades nacionales a que se pronuncien para lograr la cancelación definitiva de este proyecto.**

Confiamos en que Usted, Sr. Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, y Usted Señor Secretario del Medio Ambiente, reconsideren estos elementos para que con esta perspectiva se expresen por la cancelación definitiva del proyecto minero Caballo Blanco, ya que pone en riesgo la seguridad nacional y sobre todo no representa una solución real para el desarrollo sustentable de la región. Señor Gobernador de Veracruz, la empresa generará enormes ganancias para ellos, pero Veracruz, el país y los habitantes de la región se quedarán con los pasivos ambientales, sociales y económicos de manera permanente e irremediable.

***La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA)***

<http://www.lavida.org.mx>, Contacto: 2281514364